

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

**CONCEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
MAYO 2021**

Fecha: martes 11 de mayo de 2021

Hora inicio: 15:04 hrs.

Hora término: 16:00 hrs.

Sr. Juan Raimilla: Da la bienvenida a los participantes de la sesión del Concejo de Seguridad de la comuna de Fresia correspondiente al mes de mayo. Informa que hay quorum para sesionar y solicita autorización a los participantes para grabar la sesión.

Saluda al presidente del concejo y alcalde de la comuna Sr. Rodrigo Guarda Barrientos.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Armin Altamirano Ríos (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Don José Riquelme (representante Sename Región de Los Lagos)
- Doña Alejandra Risco (Fiscalía Puerto Montt Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado (Concejel)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

Tabla:

- Estadística delictual mayo de 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Fiscalía Regional (Unidad SACFI).
- Varios.

Acuerdo:

- Se acuerda presentación por parte de Fiscalía Puerto Montt de estadística relacionada con los delitos de Robo de madera, Abigeato y Drogas. En la comuna de Fresia.

Sr. Alcalde: Agradece a los miembros del Consejo que están participando de esta reunión y manifiesta que hay algunas preocupaciones en el ámbito de seguridad con temas de contingencia tales como: faltas de respeto al toque de queda, fiestas clandestinas y ahora se viene el tema de las elecciones municipales nos tiene preocupados, con el encargado de parte de la Municipalidad estuvimos viendo al menos un local de votación, está la instalación necesaria y lo que se espera que durante los días sábado y domingo todo se desarrolle de forma normal.

Informa que sostuvo una reunión con la Directora Regional de SENDA Sra. Andrea Castillo y la encargada de SENDA en la comuna Srta. Génesis Aguilar que en la comuna tiene que ver con el programa Elige Vivir Sin Droga, este año se retomó el trabajo iniciado el año 2020 con los alumnos de la comuna.

Sr. Juan Raimilla: Según la tabla correspondía el informe de Carabineros, pero quedara pendiente ya que no pudo estar presente el jefe de Tenencia de Fresia. En el punto dos de la tabla corresponde al informe sanitario de la comuna de Fresia, consulta al alcalde si tiene antecedentes.

Sr. Alcalde: Al día de hoy tenemos 10 casos activos según lo informado por la Seremi de Salud, respecto a la campaña de vacunación se está desarrollando, a la fecha hay un 70% de la población con sus dos dosis de COVID, y la campaña de la influenza se encuentra muy avanzada en los sectores urbano y rural.

Sr. Juan Raimilla: Como tercer punto corresponde la presentación de la Fiscalía Regional que lo realizará la Señora Alejandra Risco en representación de Don Marcelo Sambucetti.

Sra. Alejandra Risco: Informa cómo funciona el análisis y focos investigativos de Fiscalía la Región de Lagos que a nivel país fue creado el 2015, nosotros detectamos un problema, hacemos una propuesta de análisis, analizamos la información, se realiza un reporte de análisis, ese reporte se presenta al fiscal jefe, y él lo presenta al Fiscal Regional y después él decide si es un foco o no.

Lo importante es cómo detectamos esa información que viene de distintas fuentes que pueden ser de PDI, Carabineros, Incluso del Concejo de Seguridad o de la prensa. Basta que en un Concejo de Seguridad se informe que hay robos seguidos, allí tiene dos alternativas proponerlo como análisis de un foco o derivarlo a la fiscalía local en este caso en Puerto Varas, así funciona nuestro trabajo que es regional en las tres provincias. Está compuesta por el fiscal jefe Don Marcelo Sambucetti, tenemos 4 fiscales Macarena Gallardo, Leslie Chaín, Mario de la Fuente, Marcos Muñoz, hay 3 analista Daniel Carmona, Álvaro Madrid, Alejandra Risco, y en los administrativos tenemos Lorena Elgueta y Rodrigo Herrera.

Los delitos en Fresia durante el año 2020 en otros hubo 294 delitos y en el 2021 han ocurrido 113 delitos, se encuentran lesiones, delitos contra la propiedad, delitos económicos, robos no violentos, en delitos sexuales van 11 casos, robos., En 2020 hubo 3, delitos de tortura 2020 hubieron 2, homicidio este año 1, delitos de justicia militar 2021 corresponde a 1.

De los 345 casos que ingresaron este año a la comuna de Fresia, actualmente 127 están vigentes, 201 en estado terminal, 17 han estado suspendido, el 40% fue un procedimiento monitorio, 38% se fue al archivo provisional, 7% fueron con sentencia definitiva condenatoria, 7% fue agrupado.

La cantidad de familias afectadas por delito de robo el año pasado fueron 2 en cuanto a familias de robo no violento este año. Robos de vehículo motorizados no ha ocurrido ninguno, robo en lugar habitado ha habido 4 casos, robo en lugar no habitado ha habido 9 casos. Sobre los casos por infringir normas de salubridad del Art. 318 van 104 en lo que va del año. Menciona que su

especialidad de este año es abigeato, recursos hidro biológicos, talas de madera y además robo en lugar no habitado en toda la región.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo presentado en su informe, por cada uno de los delitos obedece a que ha habido una denuncia de algún particular o que la policía ha tomado conocimiento y se ha canalizado a través de la fiscalía.

Sra. Alejandra Risco: A la fiscalía le llegan todas las denuncias esa es la razón por que nosotros tenemos algunas diferencias con carabineros en cuanto a estadísticas.

Sr. Armin Altamirano: Consulta si el público o municipio tienen alguna plataforma para ver la estadística de fiscalía.

Sra. Alejandra Risco: Si, en la www.fiscaliadechile.cl hay un link estadísticas.

Sr. Juan Raimilla: Solicita a Sra. Risco poder agregar en la próxima presentación, información en los robos de madera y abigeato en la comuna ya que ha ido en aumento.

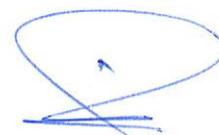
Sra. Alejandra Risco: Este año se nos asignaron algunas especialidades y siendo la especialista de abigeato y robo de madera, efectivamente la comuna de Fresia es la tercera en mayor ingreso de abigeato, sobre el robo de madera Fresia es la primera lidera el ranking comunal.

Sr. Alcalde: Menciona que hace 10 días desconocidos que quemaron una máquina excavadora de un particular, supimos que se trataba de una máquina que estaba trabajando para un empresa forestal cavando zanjas y cunetas para evitar que puedan entrar camiones al predio para así evitar el robo de madera. Se realizaron las denuncias correspondientes y fue de acuerdo a lo informado, fue quemada intencionalmente.

Sra. Alejandra Risco: Señala que buscará los antecedentes solicitados por el alcalde e informa que en lo que va del año van 12 delitos de destrucción de árboles y de sustracción de madera 1 caso, así que nosotros pronto abriremos un foco, pero Fresia lidera en este aspecto.

Juan Raimilla: Señala que hay un compromiso por parte del Juzgado de Policía Local porque se discutió mucho el tema de las infracciones tanto las que se cursan por infracción del Art. 318 código penal y también hay otras que la ve el juzgado de policía local que son única y exclusivamente por no uso de mascarilla y eso es por la ordenanza que existe en la municipalidad.

En el informe entregado por el juzgado de policía local indican la cantidad de causas del 2020 a 2021, estas causas están generadas producto de detenciones por uso de mascarilla, el año 2020 se generaron 174 infracciones producto de uso de mascarillas de los 135 están terminados y 39 pendientes, según lo que informó el juez de policía local dice que el año pasado todas las infracciones que están terminadas son aquellas causas a las cuales se les aplicó multa o bien se aplicó reprimenda al infractor y las causas que están pendientes son aquellas de las cuales las personas no han ido a declarar. Lo que corresponde al año 2021 da un total de 135 casos a la fecha los cuales Art.138 están pendiente y 17 terminados. Ahora el criterio que está fijando el Juez de Policía Local respecto a los infractores que van a prestar declaración le aplican una sanción en dinero o lo va a sobreeser y aquellos que no están asistiendo se les aplica multa. Lo que preocupa porque están pendiente aún.



Suboficial de Carabineros Sr. Oscar Montero: Informa que a contar del día 6 ya no existen mas detenidos por el Art. 318 solamente se hace un oficio a la Seremi de Salud de Puerto Montt.

Sr. Alcalde: Sobre lo que informó el Sr. Montero es porque ahora esas personas que sean fiscalizadas infringiendo ese Art. 318 se informa a la Seremi de Salud y ellos son los que pueden iniciar un proceso administrativo y no van a la fiscalía, eso es lo que se ha establecido recientemente.

Sr. Juan Raimilla: Se toma acuerdo en el concejo sobre la estadística haciendo hincapié en el robo de abigeato y robo de madera.

Srta. Genesis Aguilar Encargada SENDA: Sugiere poder entregar una estadística reflejando el tema de droga ya que es importante manejar la información.

Sra. Alejandra Risco: Por su parte no hay problema

Sr. Armin Altamirano: Consulta si la municipalidad postulará al fondo que se encuentra abierto.

Sr. Juan Raimilla: Tenemos que ver a qué vamos a postular, pero hay que definirlo con el alcalde.

Srta. Genesis Aguilar Encargada SENDA: Señala que en la reunión anterior se había comentado que se realizaría una capacitación sobre el Fondo.

Sr. Juan Raimilla: Informa que sostuvieron una reunión en la que participó don Armin Altamirano, dos concejales, SECPLAC, presidente unión comunal y otra representante, más que nada estaba orientada a la presentación de los proyectos.

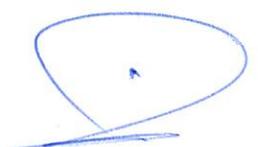
Representante de Gendarmería: Manifiesta que hay compromiso de poder realizar un taller de violencia intrafamiliar acerca de cómo trabaja Gendarmería, señala tener el contacto de algunos dirigentes, es más práctico que nos pueda entregar el nombre de organizaciones comunitarias para poder canalizar la convocatoria para llegar a más.

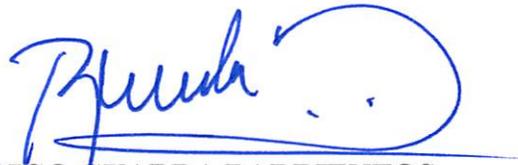
Sr. Juan Raimilla: La encargada de organización comunitarias es la señora Verónica Martínez es la que maneja la base de datos de los dirigentes, pero hará llegar el correo.

Sr. Alcalde: Ha sido muy importante al reunión por la información entregada por Fiscalía Regional, sobre todo porque conocimos antecedentes que no están a nuestro alcance.

De acuerdo a las infracciones Art. 318 hay un oficio de parte del Fiscal Nacional al General Director de Carabineros, allí se realiza un análisis del porqué fiscalía dejará de tomar estos casos y van a pasar a las respectivas Seremis de Salud y esto es reciente, del 6 de mayo.

Agradece a todos su participación esperando que se puedan reunir en una próxima sesión y poder entregar los compromisos que se encuentran establecidos.

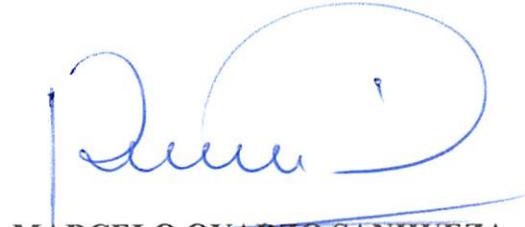




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL